



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 MAY. 2020 13:13:19

Entrada **28212**

Preguntas escritas_educació Rosique_11052020

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta ROSIQUE I SALTOR
Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Marta Rosique i Saltor**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2020

Marta Rosique i Saltor
Diputada
G.P. Republicano

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

11 MAY. 2020 13:13:19

Entrada 28212



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Según el Real Decreto 11/2020, los contratos de los profesores asociados se prorrogarán hasta tres meses después del Estado de Alarma. Cabe tener en cuenta que muchos profesores asociados han perdido su contrato laboral fuera de la universidad o se han visto obligados a dejar de pagar la cuota de autónomos. Esto supone que para mantener su trabajo como profesorado asociado deben encontrar otro trabajo durante los tres meses posteriores al Estado de Alarma, algo que es altamente improbable.

En la comparecencia del Ministro de Universidades del 7 de mayo del 2020 en el Congreso de los Diputados, ante la intervención del GP Republicano, el Ministro Castells se comprometió a dar respuesta a esta situación emergencial. Sin embargo, afirmó que esta cuestión pasaba a ser competencia del Ministerio de Trabajo.

Por todo ello le preguntamos:

- ¿Por qué motivo la prórroga del contrato de los profesores asociados depende ahora del Ministerio de Trabajo?
- ¿Está trabajando en ello el Ministerio de Trabajo?
- ¿Qué ha hecho hasta el momento el Ministerio de Universidades para prorrogar más de 3 meses después del Estado de Alarma los contratos de los profesores asociados?
- ¿El Gobierno tiene intención de prorrogar más de 3 meses después del Estado de Alarma los contratos de los profesores asociados?
- Si es así, ¿en qué real decreto?
- Si es así, ¿lo prorrogará hasta el septiembre del 2021, como le pidió el GP Republicano y como le están pidiendo algunos sindicatos? ¿O hasta cuándo?